

Enrique Molina

LA REFORMA EDUCACIONAL EN ITALIA

HE pasado algunas semanas en Italia estudiando la reforma educacional que se ha llevado a cabo en este país. Aunque se trata de una reorganización verificada en 1923 y 1924, es indudable que el hecho conserva toda su actualidad. Los resultados de la reforma empiezan a verse ahora y en algunos detalles no ha podido ser tal vez completamente aplicada. Por otra parte, según me lo dijeron el actual Ministro de Instrucción señor Vedele y el señor Giovanni Gentile, ex-Ministro y principal autor de la reforma, después de 1925 no se ha dictado ninguna medida importante.

Para imponerme bien del asunto, además de las lecturas que he hecho, he visitado escuelas primarias, liceos y universidades y he hablado, fuera de las dos personalidades que acabo de mencionar, con el señor Ernesto Codignola, Director del Instituto Superior del Magisterio de Florencia, y uno de los espíritus más preparados y comprensivos de la nueva Italia, y con rectores, decanos, profesores, etc.

ANTECEDENTES DE LA REFORMA. CRÍTICAS A LA ENSEÑANZA

Desde mucho tiempo se venían formulando críticas en Italia contra el estado de la enseñanza nacional en todos sus grados, y tanto los hechos irregulares como las críticas se intensificaron en los años posteriores a la gran guerra.

La Técnica Escolástica presentaba en Enero de 1923 el siguiente cuadro de lo que era la instrucción pública:

«Una administración central pletórica en cuanto a las funciones administrativas, anémica en cuanto a las obras y al saber técnico; una administración local de oficinas yuxtapuestas, llenas de empleos dobles con funciones similares, que crean conflictos, atrasos, paralización en la actividad necesaria; la dirección y la inspección del Estado sin valor, sin vigor y sin prestigio; una selva tupida de disposiciones legislativas, a veces contradictorias, a menudo no observadas; escuelas maternas insuficientes y sustraídas a la dirección de la Instrucción Pública; la educación elemental obligatoria y minuciosamente reglamentada en apariencia, mientras que asoma por todas partes el analfabetismo; una educación para los adultos que, salvo algunas felices excepciones, no ha sido más que un mito, un interesante asunto para discusiones y congresos; una escuela normal arcaica; una enseñanza secundaria pobre de espiritualidad y desesperadamente uniforme en sus reglamentos y en sus sistemas; una enseñanza superior reducida en la mayor parte de los casos al humilde papel de repartidora de pergaminos.»

Según declaraciones del Sr. Gentile Italia tenía, al tiempo de iniciarse la reforma, un 37 por ciento de analfabetos por término medio. Pero esta cifra se hallaba muy desigualmente repartida en la península. Mientras que el porcentaje no ha sido más de un 11% en el Piamonte, sube a 49% en la Umbría y llega a 65% en la Basilicata y a 70% en la Calabria.

A los maestros mismos se les hacían, por otra parte, fundados cargos de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, negligencia que rayaba frecuentemente en ausencias escandalosas. En 1921 y 1922 hubo, sobre 100 institutores en la provincia de Lacce, 93 ausentes; en la Caserta, 88; en las de Nápoles y Siracusa, 83; en

las de Foggia y Trapani, 79; en la de Catania, 78; en la Grigenti, 76, etc.

Faltaban—dice un informe—, por «enfermedad subjetiva», por «comodidad personal». La abnegación hacia la escuela había desaparecido. El puesto de maestro es una simple seguridad, la casita donde no llueve, el lugar de refugio a donde se llega en caso de necesidad. Pero lo mejor de sus actividades lo despliega el maestro en otra parte.

Se ve que había razón para hablar de escándalo.

En Chile los maestros pueden haber sido rutinarios, y en algunos casos también negligentes, pero por fortuna jamás han incurrido en faltas como las que acabamos de apuntar.

Muy apremiante era sin duda la necesidad de tomar medidas para rebajar las cifras vergonzosas del analfabetismo, pero la crisis en que cayó Italia después de la guerra—una de cuyas manifestaciones era ciertamente el ausentismo de los profesores—obligó a volver la atención sobre la formación de la clase dirigente, o sea, sobre las escuelas secundarias y normales y sobre las universidades.

Los males más aparentes en estos establecimientos eran la falta de seriedad de los estudios y la relajación de la disciplina. Los liceos formaban una confusa maraña de cursos auxiliares alrededor de los cursos de planta. Los profesores acumulaban horas y horas de clases para mejorar sus sueldos y trabajaban mecánicamente y mal. En aquellos se desarrollaba una juventud sin ideales, sin civismo, burdamente materialista, que aspiraba a procurarse pronto un buen pasar.

La sanción de los estudios secundarios era el certificado de «madurez», que se obtenía después del examen final que cada profesor hacía rendir a sus alumnos sobre las materias estudiadas en el año. Este certificado abría la puerta de las universidades, la vía que conducía al doctorado (*laurea*), el objeto anhelado de

la burguesía italiana. Pero este examen, ya de por sí paternal, había pasado a ser obligatorio sólo para aquellos que no habían obtenido una nota media general en el año, nota media que se había ido rebajando poco a poco (1).

Así hasta los más ignorantes llegaban a obtener éxito.

En la revista *Nostra Scuola* se quejaba un escritor de haber visto salir bien a un examinando que no era capaz de traducir a César y no sabía nada de griego. Los alumnos se habían sindicado para obtener facilidades de estudios y de exámenes y, a la menor resistencia de las autoridades, se declaraban en huelga. En Pavía hubo en el primer semestre de 1921 seis huelgas de estudiantes secundarios. El 28 de Febrero de 1920 los alumnos de las escuelas secundarias de Florencia enviaron por telégrafo un ultimatum al Ministro de Instrucción para que, contrariando la ley, se admitiera aún durante el año corriente el paso de un curso a otro con la nota media 6 sin examen. El término del ultimatum era el 1.º de Marzo. Y como el Ministro no contestara, vino la huelga por varios días, con los desórdenes correspondientes, violencias sobre los alumnos que querían asistir a clases y vejámenes a los padres de familia. En Bolonia y otras ciudades habían ocurrido cosas análogas.

No era raro que los alumnos suprimieran de hecho la enseñanza del primer trimestre a fin de descargar los exámenes de una parte proporcional. Jefes de huelgas armados de garrotes montaban guardia a la puerta de los liceos e impedían la entrada a los más tímidos. En los tumultos que se formaban fueron, a veces, apaleados rectores y profesores.

No hay que olvidar que se trata de hechos de alumnos de liceos, entre los cuales desmanes semejantes, en Chile serían inverosímiles.

(1) Henry Goy, *La politique scolaire de la nouvelle Italie*. Pág. 196.

En 1910 se nombró una comisión real para que informara sobre el estado de la enseñanza superior. El informe, presentado en 1914, que era el preámbulo de un proyecto de ley de reforma universitaria, fué de lo más desfavorable.

«La Universidad está enferma—se dice en él—. Las facultades van en camino de convertirse en simples escuelas profesionales... Los institutos de enseñanza superior han permanecido durante los cincuenta años de nuestra vida nacional poco menos que estagnados.»

Se queja el informante de la incultura de los laureados, diplomados y patentados de la Universidad.

«El *título de saber*, que han otorgado las autoridades universitarias, no ha sido ninguna prueba de *saber hacer*. La Universidad no cuenta con la confianza del país porque este ve a los jóvenes médicos hacer su aprendizaje en la piel de los clientes, a los jóvenes profesores *in anima vili* de los niños. Y no hablemos de los jóvenes doctores de derecho que fracasan escandalosamente en los concursos para la magistratura u otras funciones públicas... Las Universidades lanzan por otra parte anualmente un número de doctores muy superior al que necesitan las profesiones liberales y las funciones públicas. Sin perjuicio, además, de que la ciencia corre el peligro de decaer lamentablemente porque la juventud ha perdido toda fe en el estudio desinteresado.»

Como se ha podido ver en las líneas precedentes, las críticas no reconocían parte buena en la instrucción pública italiana. Reformas ensayadas antes de que subiera al gobierno el señor Gentile habían sido sólo de detalles o habían fracasado.

El señor Gentile entró al Ministerio con un plan bien meditado de reforma, con una fe ardiente en la bondad de lo que iba a hacer y con la firme resolución de llevarlo a cabo. Su reforma sería total no sólo porque las medidas que iba a tomar abarcarían a la instrucción en todos sus grados desde un punto de vista administrativo, sino porque intentaba infundir en los organismos docentes un espíritu de renovación gracias a nuevos métodos y al señalamiento de fines encaminados a la exaltación de las potencialidades de la nación italiana. Ha querido, como lo ha dicho, crear una escuela digna de un pueblo que ha sabido salir victorioso

de la gigantesca guerra mundial. Por otra parte, la obra política del señor Gentile no ha sido sino la aplicación de su filosofía, que él llama del «idealismo absoluto» y que afirma la prioridad del espíritu y postula su capacidad creadora en todo sentido. Es una filosofía a la cual se pueden formular sin duda muchos reparos desde un punto de vista teórico, pero que favorece y estimula de una manera armónica las actividades de la inteligencia y de la voluntad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REFORMA

Antes de entrar a exponer las medidas tomadas en cada rama de la instrucción me parece conveniente señalar las que pueden considerarse como características generales de la reforma. Estas son en mi concepto las siguientes:

- 1.º Corrección de irregularidades administrativas.
- 2.º Busca de economía.
- 3.º Mejoramiento del profesorado por medio de la renovación del personal y en virtud de nombramientos y promociones hechos no sólo mediante concurso de títulos sino de exámenes. Los profesores de todos los grados son obligados a prestar un juramento de fidelidad al tiempo de entrar en funciones.
- 4.º Hacer de la educación un acto de colaboración del educando y del educador. Este debe impartir una enseñanza animada por métodos intuitivos, y no considerar la pedagogía como una ciencia de principios fijos cuyas reglas estereotipadas hayan de servirle de guías invariables en su carrera, programa que a su vez constituye una de las manifestaciones de la libertad del profesor y de la escuela. La pedagogía no es para Gentile más que una función de la filosofía del espíritu y no ocupa ningún lugar aparte en los planes de estudio que deben seguir los futuros profesores. En cambio, ocupan un sitio de honor la filosofía y el latín, discipli-

nas que se consideran indispensables para formar personas de cultura superior como deben ser los profesores.

5.º Autonomía de las universidades, acentuación de su carácter de institutos de investigación científica e intensificación de la seriedad de los estudios por medio de los exámenes de Estado.

6.º Cortapisas puestas al incremento del número de profesionales haciendo que los títulos de cualquiera universidad no tengan más que un valor académico y que para el ejercicio de las profesiones respectivas necesite el graduado ser aprobado en un examen de Estado.

7.º Favorecimiento de la enseñanza particular en todos sus grados, considerándola como órgano indirecto del Estado, que colabora a sus fines y que, pudiendo entrar en competencia con los establecimientos públicos, les sirve de estímulo. Según palabras del propio Gentile, la cultura es una de las finalidades esenciales del Estado moderno, pero no debe ser su monopolio.

8.º Perseguir en la enseñanza un fin cultural y no mnemónico. Para la realización de este propósito los alumnos deben ejercitar sus iniciativas y actividades propias, y, en lo que respecta a la enseñanza literaria y filosófica, los estudiantes deben conocer más bien dos o tres autores leídos en sus obras mismas antes que las de cenas de resúmenes que ofrecen las antologías corrientes.

9.º Introducción de la enseñanza religiosa en todas las escuelas, por el valor que se atribuye en sí a la religión dentro de la filosofía gentiliana y entendiéndola como base insustituible para la moral. Naturalmente la religión que se enseña es la católica y sus símbolos, imágenes y crucifijos se hallan en todas las salas de clases. He encontrado los crucifijos hasta en las salas de todas las universidades que he visitado.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Dos tendencias han informado la organización administrativa: la constitución de una dirección central, armada de plenos poderes, como corresponde a la concepción del Estado fascista, y la busca de la descentralización para dar a las diversas regiones del país la oportunidad de contribuir al desarrollo de la cultura nacional conforme a sus tradiciones y a sus peculiares idiosincrasias.

Al Ministro, según el decreto orgánico del 16 de Julio de 1923, corresponde el gobierno y desarrollo de la enseñanza pública y de la educación nacional; la vigilancia de las escuelas privadas para defender las instituciones del Estado, el orden público, la moralidad y la cultura; favorecer el progreso de las bellas artes; conservar el patrimonio artístico de la nación; velar por el mantenimiento estricto de los lazos jerárquicos de las autoridades subordinadas a él; resolver los conflictos que se produzcan entre ellas; revisar o anular sus decisiones cuando no sean conformes a las leyes y a los reglamentos, y juzgar en último recurso en caso de apelación.

El Ministerio comprende cuatro direcciones generales, de enseñanza primaria y popular, de enseñanza secundaria y normal, de enseñanza superior y bibliotecas, y de antigüedades y bellas artes. En materia de consejos el nuevo régimen no admite más que los llamados «cuerpos consultivos».

Para la constitución de los consejos o cuerpos consultivos ha sido completamente proscrita la forma electiva. La totalidad de sus miembros es nombrada por el Gobierno. El señor Gentile en sus discursos y entrevistas a la prensa condena con las palabras más duras y despectivas la práctica de elecciones para llegar a hacer nombramientos.

La administración local está a cargo de los *proveditores*. Estos eran 69 antes de la guerra, o sea, uno por provincia. La reforma los ha reducido a 19 y de jefes provinciales que eran, han pasado a ser jefes regionales que dirigen y controlan el funcionamiento de las escuelas primarias y secundarias de su respectiva región.

El proveedor, representante del gobierno en su zona, tiene un poder que es el reflejo de la autoridad ministerial. Los consejos que lo rodean son emanaciones de su propia autoridad, pues sus miembros son nombrados por el gobierno a propuesta suya. Estos consejos son tres: uno de cuatro miembros para la enseñanza secundaria, otro de seis para la enseñanza primaria y otro de cuatro para juzgar a los directores y maestros comunales. La enorme autoridad dada a los proveedores es una de las manifestaciones de los propósitos de descentralización que han inspirado a los reformadores.

Los visitadores de todas clases, o inspectores como aquí se les llama, han sido disminuídos en gran cantidad. De 37 visitadores que había para la enseñanza secundaria han quedado solo 3. Los inspectores de primera clase de instrucción primaria, que eran 180, han quedado reducidos a 110 y los simples inspectores han sido disminuídos de 450 a 150.

El nuevo gobierno estima que la supervigilancia se lleva a cabo mejor en virtud de los exámenes a que son sometidos los profesores y sus alumnos antes que por medio de visitadores. Es verdad que, por otra parte, el Ministro se ha reservado en esta materia dos facultades importantes: la de nombrar, cuando lo crea oportuno, en calidad de visitador extraordinario a la persona que estime conveniente; y la de designar visitadores honorarios que son generalmente elegidos entre las personas más destacadas de cada localidad, con lo que, según me ha dicho el Sr. Gentile, se consigue para la escuela la valiosa cooperación de los mejores vecinos.

Aludiendo a que el señor Gentile ha hecho en sus discursos profesión de fe de que trabaja por la libertad, M. Henry Goy dice con motivo de la reorganización administrativa llevada a cabo:

«Por razones de oportunidad, por temperamento, y por doctrina, el Ministro ha instituido bajo el nombre del principio de «Libertad» el régimen de la autoridad absoluta.»

Pero reconoce también que la reforma de la administración presenta aspectos simpáticos, un notable espíritu de decisión, una línea de conducta lógica y firme. Es, además, una reforma que tiende a activar notablemente la marcha de los asuntos y da a cada funcionario el sentido de su responsabilidad y el respeto del deber profesional.

El objeto inicial buscado por el fascismo, de obtener economías y simplificaciones, se ha alcanzado plenamente (1).

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

La obligación escolar ha estado en vigor en Italia desde 1877. En seguida fueron dictadas sobre la materia las leyes de 1904 y 1911; pero ya hemos visto que hasta la reciente reforma las disposiciones de estas leyes no habían probado ser de eficacia suficiente. Hemos apuntado también las cifras del analfabetismo. A estas habría que agregar todavía la irregularidad con que los mismos niños matriculados asistían a la escuela y la escasa proporción de los que terminaban en ellas sus estudios. Como antecedente de estos hechos se han señalado la defectuosa organización escolar y la negligencia de los maestros y de los padres de familia, sobre todo, por lo que a los últimos se refiere, en las regiones meridionales del país.

(1) Henry, Goy, *La politique scolaire de la nouvelle Italie*.

Se ha dicho de la reforma de la enseñanza primaria que ha sido la menos radical de las reformas de Gentile, que no habría destruído nada de lo existente y que se habría limitado a dar una nueva orientación, una nueva concepción de la escuela elemental, una nueva apreciación del valor de la obra educativa. Fuera del dinamismo que esto sin duda ya encierra, como lo veremos al tratar de los programas, debemos mencionar, sin embargo, algunas medidas de reorganización general que son de fundamental importancia.

La asistencia a la escuela ha sido hecha obligatoria desde los 6 hasta los 14 años.

La instrucción elemental se ha dividido en tres grados: preparatorio o maternal (3 años), inferior (3 años) y superior (2 años).

A fin de cumplir con los propósitos de economía del gobierno y de estimular la iniciativa particular para resolver el problema de las escuelas con escasa matrícula y de la instrucción en lugares de población poco densa, las escuelas han sido divididas en «registradas» o «de planta» y «no registradas». Son registradas y conservan por este motivo su régimen actual las escuelas situadas en una cabecera de comuna. Las escuelas no registradas pueden ser provisorias o subvencionadas. Las provisorias son creadas por el estado a indicación del proveedor y entregadas para su manejo a instituciones con personalidad civil, en villorrios y lugarejos donde el número de niños sujetos a la obligación es inferior a 40, o la asistencia inferior a 15, o donde el número de los que dan exámenes satisfactorios no llega a 10. La autorización la confiere el Estado por tres años y puede renovarse.

Las subvencionadas son abiertas por personalidades privadas con autorización del proveedor y reciben una subvención del Estado. Se dispone que deben ser establecidas como escuelas parroquiales, o cerca de fábricas, de explotaciones agrícolas, de empresas pro-

visionales o permanentes, de estaciones de ferrocarril en sitios apartados, de lugares de reunión de pastores y, en fin, donde quiera que se puedan juntar, por un período conveniente, quince niños en edad escolar. La subvención se fija según el número de alumnos presentados para obtener el certificado de estudios elementales.

Dando a la clasificación que acabamos de mencionar un efecto retroactivo, cerca de 3.000 escuelas del Estado pasaron a manos de particulares, medida que ha sido ocasión a polémicas violentísimas.

Sin desconocer la enorme importancia de la iniciativa particular en favor de la difusión de la instrucción, no nos parece posible pronunciar todavía un juicio definitivo sobre lo que ha ocurrido en Italia.

Digamos, sí, que estas obras privadas se mantienen en estrecho contacto con el Estado, tanto que para coordinar su acción se ha constituido en el Ministerio de Instrucción Pública un comité contra el analfabetismo. Se halla compuesto de cinco delegados elegidos por el Ministro entre los miembros de los consejos de las instituciones privadas y por un inspector general de enseñanza primaria. El comité establece las líneas generales de la acción que corresponde desarrollar a las instituciones, los principios de disciplina y administración, y fija el monto de las asignaciones y primas por los resultados de la enseñanza que se deben dar al personal docente.

Los programas e instrucciones correspondientes, que han sido sobre todo la obra de G. Lombardo Radice, Director General de Instrucción Primaria, tienden a modificar substancialmente el funcionamiento y los métodos de la escuela italiana.

La escuela debe, dice Lombardo Radice, desarrollar en todo individuo una humanidad superior, inspirar a cada hombre el respeto del hombre y enseñar como primera norma ética el no hacer del hombre un medio

para fines personales. La escuela debe ser un lugar en que las almas frescas de los niños colaboren en el descubrimiento de la verdad, en que se les dé confianza en sí mismos y se les aliente a cada esfuerzo que realizan. Hay que evitar que la escuela sea una cosa mecanizada en que todo se cristalice en cultura acabada sin ansiedades, sin problemas, cuyos programas sean detalladamente fijados y sin vida, como una enumeración de lo que «se debe saber».

De acuerdo con estos conceptos las instrucciones a los maestros no tienen preceptos detallados sino sólo indicaciones sobre lo que el Estado espera de sus institutores como labor de cada año. Los deja así en libertad de tener las iniciativas metodológicas que estimen oportunas, iniciativas que pueden variar con el medio en que actúan.

Se coloca a los maestros en situación de que tengan que renovar continuamente su cultura personal y se les invita a que lo hagan no bebiendo «en los manuales en que se han amontonado las migajas de la ciencia» sino en las fuentes vivas de la verdadera cultura popular y en las obras de los grandes maestros, que son a la vez un manantial de inspiración fecunda y una perpetua lección de modestia.

Un lugar de honor se reserva a la enseñanza artística, sobre todo al dibujo y al canto, que deben ser disciplinas fundamentales en la escuela de la infancia. Por lo que toca al dibujo, la primera preocupación del educador ha de consistir en no perturbar el desarrollo espontáneo del genio infantil. El niño dibuja o borronea, pero tiene en todo caso necesidad de expresarse gráficamente. Detener esta expresión ingenua sería obstaculizar el propio desarrollo del espíritu. Es menester dejar que el niño se exprese a sí mismo y con sus medios. La corrección vendrá progresivamente con la edad. Se recomienda ayudar al niño sin constreñirlo. Corregir prematuramente en este caso, como en cual-

quier otro por lo demás, sería perturbar el desarrollo de las primeras inclinaciones y, más aún, equivaldría a destruirlas.

En consecuencia, el programa de dibujo aconseja limitarse a observar las aptitudes de los niños. Sólo después debe pasarse a los ejercicios dirigidos que comprenden distinción progresiva de los colores fundamentales, dibujo espontáneo, dibujo de memoria, dibujo de la naturaleza, observación de obras de arte por medio de reproducciones luminosas.

Los reformadores italianos consideran el dibujo libre como uno de los elementos esenciales de la composición escrita en la enseñanza de la lengua nacional. En este orden de trabajos es un ejercicio muy original la composición mensual ilustrada que debe ser el resumen de observaciones numerosas relativas a un asunto común para todos los alumnos y hechos durante el mes entero en un cuaderno especial. En el tercer año de la sección elemental este objeto de observación puede ser un jardín público, un gallinero, un árbol; más tarde será un animal, un conjunto de cosas, un medio natural cualquiera en los diversos momentos de sus manifestaciones. El niño concretará cada grupo de observaciones en un dibujo hecho sin consejo ni corrección, de manera que así tanto la expresión gráfica como la literaria sean enteramente espontáneas.

La alianza del dibujo y de la composición no es por otra parte más que uno de los medios aconsejados para dar a la enseñanza de la lengua nacional un carácter vivo y concreto, apartándola de la lexicología árida y de los ejercicios meramente convencionales.

Los programas de los demás ramos de desarrollan asimismo teniendo siempre presente el cuidado de las observaciones que debe hacer el niño, de su capacidad de trabajo, de su espontaneidad y actividad.

Pude ver la aplicación de estos principios en la Escuela «Príncipe de Piamonte» que tuve la ocasión de

visitar en Roma. Se halla situada frente al Coliseo en una empinada calle de donde se domina perfectamente el grandioso monumento. La componen pequeños pabellones separados de un piso. Cada sección tiene un pabellón aparte que comprende la sala de clase, un guardarropa y una sala de toilette. Todo muy limpio y muy bien tenido. Las salas están adornadas con dibujos y objetos hechos por los alumnos. En todas partes hay flores traídas por ellos. La escuela dispone de grandes patios, prados, jardines, gallineros, cuyera. Los niñitos y las niñitas (hay coeducación hasta el 4.º año) cultivan la tierra, cuidan a los animalitos, los observan y les dan de comer.

Los alumnos almuerzan y toman once en la escuela. Ellos mismos arreglan sus mesas. Las niñitas hacen el aseo de una pequeña cocina y lavan. El comedor les sirve también de sala de espectáculos. Disponen de un aparato cinematográfico. Cuando no se hace funcionar éste, le toca su turno a un pequeño teatro de marionetas colocado en el proscenio. Las grandes ventanas de las salas de clases se mantienen continuamente abiertas y todos los alumnos andan muy ligeramente vestidos. Parece que llevaran traje de baño. Se me dijo que no sentían nunca frío y gozaban de espléndida salud. Todos los días dibujan los niños cualquier cosa que les haya llamado la atención o traen un modelo elegido por ellos mismos. Llevan un libro de observaciones diarias y entre otras cosas apuntan sus observaciones acerca del estado del tiempo. Vi dibujos encantadores y observaciones escritas de una espontaneidad sabrosísima.

No estimo necesario entrar en detalles acerca del punto ya mencionado de la importancia dada por la reforma italiana a la enseñanza religiosa en la escuela. Creo que serán muy pocos los que puedan desconocer el valor que envuelve para el hombre el cultivo de los sentimientos religiosos; pero me parece que una larga

y a veces dolorosa experiencia ha demostrado que es mejor que hacer obligatoria la enseñanza de la religión, dar a este problema la solución ya consagrada en Estados Unidos, en Francia, en nuestro país y en otras partes, la solución de libertad que consiste en mantener en los establecimientos del Estado la enseñanza de determinada religión para los alumnos cuyos padres la soliciten.

(*Concluirá.*)